

ACLARACIÓN n° 1.

San Salvador, 25 de junio de 2025.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) a las que se les remitió y obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Nacional n° **MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00096**, denominada **"EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES"** que de acuerdo a lo que establece la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 10. Aclaraciones al Documento de Licitación, se ha realizado Aclaración, producto de consultas efectuadas por participantes que han obtenido el documento, tal como se detalla a continuación:

n°	CONSULTA	RESPUESTA
1	De acuerdo con el requisito de demostrar activos líquidos por un monto de US\$32,355, se indica que se debe presentar cartas de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta bancarios. Solicitamos a la Administración confirmar si es aceptable presentar una carta de línea de crédito emitida por la casa matriz, empresa proveedora de los equipos que distribuimos oficialmente en Centroamérica. La línea de crédito está debidamente aprobada y respaldada por dicha empresa. Agradeceremos se nos indique si este documento sería válido para cumplir con el requisito de liquidez establecido en la licitación.	<i>Sería válida, solamente si la línea de crédito es otorgada por otra empresa jurídica distinta al oferente.</i>
2	Solicitamos atentamente a la Administración nos proporcione el presupuesto referencial total de la contratación, así como el presupuesto estimado asignado a los siguientes ítems: Ítem 9: Microscopio binocular Ítem 10: pH-metro Contar con esta información es fundamental para formular una propuesta técnica y económica que sea coherente con los recursos disponibles para el proyecto, garantizando así una oferta viable, ajustada a los requerimientos técnicos y alineada con las expectativas presupuestarias de la entidad contratante.	<i>El presupuesto referencial total se encuentra detallado en el numeral 5 del Llamado a Licitación.</i> <i>Para verificar el presupuesto por ítem, ver Enmienda n.º 1</i>

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Ofertas.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros.

Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).

